



MAT.: DESIGNA Y ASIGNA NUEVAS FUNCIONES EN  
DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.

ALGARROBO, 09 MAR 2018

DECRETO N° 1596

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Correo Electrónico de fecha 05 de marzo del 2018, enviado por el Sr. Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, mediante el cual informa modificaciones y nuevas asignaciones en el departamento de Aseo y Ornato, por razones de buen servicio por un periodo determinado, el que se dará por cumplido una vez reintegrándose a sus labores el funcionario municipal asignado mediante (Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 18.01.2017).

DECRETO:

- I. **Designa y Asigna** nuevas funciones en Departamento de Aseo y Ornato, a contar del 06 de marzo del año 2018.

N°	Funcionario	Grado	Aseo y Ornato / Designación
1	Nilo Corvalan Manuel Segundo	12°	Coordinador Departamento Aseo y Ornato
2	Muñoz Aravena Manuel	15°	Apoyo Departamento Aseo y Ornato
N°	Funcionario		Área Recolección / Designación
1	Muñoz Cueto Eduardo Manuel	15°	Encargado Área de Recolección
N°	Funcionario		Taller Municipal / Designación
1	Plaza Gómez Luis Roberto	14°	Encargado Bodega Taller Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PPM/PM/PPYU/ym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesados (1)
- Archivo (2)

